

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, peseta al mes. Provincias, pesetas 3 trimestre en la Administración, y 5'50 por giro y comisionado. Extranjero, pesetas 12 trimestre; Antillas y Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la Unión Postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias. También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia debe dirigirse al Administrador de EL CORREO, calle de San Francisco, 20, 22 y 24, bajo.

Las aduanas de Cuba

Sin duda alguna será el asunto más digno de estudio sobre el que esta tarde deliberará el Consejo de ministros. La idea del arriendo de las aduanas de Cuba no es nueva. Tales horrores se han cometido allí, y tanto se ha defraudado por comerciantes y empleados, que varias veces ministros de esta intención han pensado en el arriendo para cortar de raíz tanta peste. El problema, sin embargo, es muy complejo, y sin duda por esto varias tentativas se han quedado sin realizar. Además, los hombres de administración de la Península están muy divididos frente a este problema, y quizá algunos de los actuales ministros no ven con tranquilidad el proyecto del Sr. Romero Robledo, cuando se han apuntado escrúpulos de cierto orden en *La Epoca* y en el *Diario de Madrid*, ambos ministeriales. Hoy mismo *La Libertad*, también periódico conservador, despues de dar esta noticia.

«El Sr. Sotolongo celebró ayer una detenida conferencia con los Sres. Cánovas del Castillo y ministro de Ultramar,» adelanta esta impresión: «Se hablará esta tarde del proyecto del señor ministro de Ultramar; pero el hecho de que el Sr. Romero Robledo salga mañana para San Sebastián, nos induce a creer que solo se examinarán las líneas generales del indicado proyecto.»

Otros periódicos indican que no se encuentra compañía que cuente con la enorme fianza que se necesitaría; más esto, de fijo es inexacto, porque siendo el negocio bueno ya se encontrará la fianza, y en ciertos escrúpulos no suelen pararse las sociedades mercantiles. Sea lo que fuere, el proyecto va al Consejo de ministros; siendo inexacto que haya desistido de él, el Sr. Romero Robledo.

Cuando este proyecto nos sea conocido, daremos nuestra opinión. Mientras tanto, nosotros hemos oído una cosa, que suponemos carecerá de exactitud. Hemos oído que en el supuesto de que se adjudique el arriendo al Banco Hispano-Colonial, esta sociedad constituiría la fianza en los billetes hipotecarios que conserva en su poder del último empréstito, y que aun no ha podido colocar en el mercado.

Y esto, si llegara a confirmarse, sería muy discutido. Y con independencia de este rumor, nosotros debemos formular una duda que tenemos. Dado que se tome como base del arriendo lo que se calcule que producirán las aduanas despues del nuevo arancel y del convenio con los Estados Unidos, ¿qué va a suceder el día en que se denuncie el convenio con los Estados Unidos, y se vuelva a los antiguos rendimientos de la renta?

Porque si se tomara por base la recaudación de ahora, sería un gran negocio volver a la recaudación de antes del convenio. Pero es posible sea caprichoso cuanto se dice ó se calcula, y por tanto le mejor será esperar.

Los incendios en el campo.

Es motivo de justificada alarma lo que viene sucediendo en algunos pueblos de la provincia de Ciudad-Real. Los incendios se repiten tanto, que hay localidades donde de cinco días seguidos han hecho las campanas la señal de alarma. Los daños en la Alcadía son considerables. Al principio se llegó á maliciar que algunos labriegos habían quemado sus tierras por tenerlas aseguradas, y esperar de este modo una crecida indemnización; pero los hechos han demostrado despues lo absurdo de tal sospecha, pues siguen quemándose cientos y cientos de hectáreas de siembra y pastos que no están asegurados, y los dueños quedan en la mayor miseria.

En los pueblos del partido judicial de Almodóvar del Campo, las pérdidas sufridas suben á una cifra muy respetable, y en el partido judicial de Ciudad-Real hay sitios, como en Valverde, donde no queda la menor duda, por la forma en que tuvo lugar el incendio, de que éste fué intencional. Las cartas de Extremadura se quejan también amargamente de la repetición de los incendios.

Cosa rara: siendo tantos los incendios y en tantos tan diversos, no se logra descubrir ni uno de los autores de esos infames atentados. Ya que las autoridades locales no logren poner coto á tantos desmanes, bueno será que la Guardia civil proceda con toda energía y actividad á restablecer el imperio de la ley en las comarcas rurales. El pánico es grande en muchas comarcas, y las autoridades hacen muy mal mirando con cierta indiferencia asunto que entraña tanta gravedad.

El Correo acogerá con el mayor gusto cuantos informes se le remitan, encaminados á esclarecer ó impedir los siniestros, que tantas pérdidas vienen causando á la población agrícola.

El alcalde contra todos.

Ni la Academia de Bellas Artes, ni los ediles sus compañeros, ni la prensa en general, ni el pueblo de Madrid en masa, que han pedido todos los días y á todas horas al alcalde que no siguiera destruyendo los pocos árboles que van quedando en los paseos, han hecho mella de ningún género en el ánimo del Sr. Bosch y Fustegueras.

Parece como que la bilis de su impopularidad busca ese cauce para su desahogo. Ahora resulta que se va á trasladar al paseo de Recoletos la fuente de la Cibele, y para esto es preciso destruir una buena parte de él, y ya están señalados con tinta roja los hermosos árboles que de un momento á otro van á caer á impulsos del hacha municipal.

El *Imparcial* tiene razón. Esto es inconcebible; esto no se puede ni se debe consentir, y es preciso que el pueblo de Madrid, de nuestro á ese alcalde y á quien tan sin razón lo conserva en su puesto, que no se puede abusar tanto de su paciencia. En cualquier otro pueblo meaos dormido y apático, ya habría habido *meetings* y manifestaciones para impedir desatino tan colosal.

EL VIAJE DEL SR. SAGASTA

Ayer tarde á las siete salió el Sr. Sagasta de la corte para Leon, acompañado de D. Dámaso Merino.

Desde las seis y cuarto invadía el andén de la estación del Norte gran número de amigos particulares y políticos del jefe liberal, que despidieron al ilustre hombre público con demostraciones de sincero cariño y entusiasta afecto. El Sr. Sagasta saludó á sus amigos y correligionarios con la efusión de siempre. Al partir el tren se dieron calurosos vivas al jefe del partido liberal.

Entre los concurrentes recordamos á los Sres. Albareda, Moret, Xiquena, Castro Serna, Lopez Dominguez, Ochando, Santana, Angulo, Ramos Calderon, Arredondo, Gomar, Sarthou, Fernandez Imbert, Moreno Lopez, Ariño, Nuñez de Arce, Antequera, Soldevilla, Hoppe, Gayo, Molina, Uriel Castro, Torre Lopez, Aguilera (don Alberto), Becerra, marques de Távora, Martínez (D. Cándido), Perez (D. Vicente), Gil Fabra, Mattos, Galvez Holguin, Riera, Soto, Arteche, Arellano, Vior, vizconde de los Aedios, Mellado (D. Andrés), Monares, España, Argente, Font y Martí, Marchante, Bouza, Moran (D. Emilio), Fernandez Soler, Ramirez (D. Eduardo), Moncada, Martínez Madrid, Pedro Martínez, Ortíz y Casado, Romero Paz, Acha, Ordaz, Simon Fernandez, Martín Corral, La Rosa, Villasanté, Diaz Padilla, Alvarez Nuñez, Iturralde, Laserna, Patxot (D. Adolfo y don Francisco), Coriat, Alvarez Builla, Zagazazu, Perez (D. Leonardo), García Gomez, Gonzalez Fiori, Alvarez Capra, Merelles, Orozco, Zozaya, Parra, Villalon, Violo, Benavente, Montilla, Rey, Arroyo, Pintado, Alvarez (D. Manuel María), Mata Florit, Fernandez Cabello, Diez (D. Pedro), Ruiz Martínez (D. Cándido), Ranero, Laa, Moreno Lopez, Cort, Manzano, Torrepando, Tristan, Ortusta (D. Domingo), Rodriguez, Avilés, Garijo y Lara, Cobian, Quejana, Ferreras y otros muchos.

En Leon. Leon 28 (11'55 mañana). Director Correo.

El Sr. Sagasta, desde Palencia á Leon, en todas las estaciones ha tenido verdaderas y sinceras ovaciones; en la de Sahagún esperaban al jefe del partido liberal, además de sus partidarios en dicho pueblo, una comisión del comité de Leon, compuesta de los Sres. Eguigaray, Perez de Balbuena y Balbuena Medina. Desde antes de la llegada está ocupada la estación por numeroso gentío, que desea dar la bienvenida al Sr. Sagasta, habiendo infinidad de comisiones en representación de los liberales dinásticos de toda la provincia, y en la del comité provincial de Oviedo los Sres. Sala y Moncada.

Al arribar el tren, la música del Hospicio tocó el himno de Riego, prorumpiendo en aclamaciones entusiastas la muchedumbre, que llenaba el andén y sus alrededores, compuesta de todas las clases sociales, no bajando de 11.000 almas las allí reunidas. Al descender del *break* el Sr. Sagasta con los Sres. Leon y Llerena, Arias, Cruz, Merino, la comisión de Leon y otras muchas personas que se le habían unido en las estaciones del tránsito, la manifestación llegó al delirio, siendo innumerables las vivas al Sr. Sagasta, al partido liberal, á la libertad, á la Reina y al Rey, aplaudiendo todos y agitando los pañuelos, llegando la manifestación á ser tan intensa y espontánea como no podían figurarse sus más entusiastas amigos en ésta, que conocen el carácter reservado y frío de este pueblo.

El Sr. Sagasta, en un coche descubierto, acompañado de los Sres. Merino, Eguigaray y Ramos, se trasladó á la plaza de la Catedral, donde está la casa de su condego Sr. Merino, donde se hospedó, siendo durante todo el tránsito aclamado por todas las clases de la sociedad, que en inmensa confusión encontrábase extendida en toda la carrera.

Las calles del tránsito se encuentran engalanadas con gallardetes, de todos los sitios salen disparos de cohetes, que dan la voz de alerta á la muchedumbre que le espera en las calles y en los balcones, prodigando los vivas y las aclamaciones al ilustre patriota.

Al llegar á la casa del Sr. Merino, tuvo que salir varias veces al balcón á instancias de los constantes vivas y aclamaciones del público, que pedía que hablase el Sr. Sagasta, quien se reservó para el banquete con que será obsequiado por sus correligionarios. El comité liberal-dinástico está satisfechísimo de la inmensa ovación prodigada por el pueblo á su jefe, á la cual han contribuido todas las clases sociales y en especial el comercio, la industria y la agricultura, que han nombrado una comisión de su seno, compuesta de treinta y tres individuos para que saluden

al Sr. Sagasta en su nombre, y le dé las gracias por lo mucho que en todo tiempo ha hecho por su prosperidad.—*El Correo pensal.*

Ultramarinos y taberneros.

Ya anoche indicamos que había serios disgustos en los gremios de ultramarinos y expendedores de vinos por la cuestión de las patentes de alcoholes.

Con efecto, si las gestiones que vienen practicando en contra de las referidas patentes no producen el resultado que ellos esperan, es casi seguro que demostrarán su disgusto bien cerrando un día las tiendas, bien por otro medio tan expresivo ó más que éste, porque segun ellos no es posible satisfacer los nuevos tributos cada año más recargados.

Estamos, pues, en vísperas de otro conflicto.

El agua de Lozoya.

¿Por qué sabe mal desde hace una porción de días el agua de Lozoya? Pues por esta friolera, que le ha contado á *El Imparcial* un vecino de Torrelaguna:

«Segun dicho señor, la causa del mal sabor del agua de Lozoya es que en la presa principal existe gran cantidad de peces muertos; tantos, que en aquellos sitios es imposible beber el agua de Lozoya. Hasta hace poco parece que nadie se habia ocupado del asunto; pero últimamente dícese que ha ido un ingeniero á dictar las medidas convenientes para hacer potables dichas aguas.»

La verdad es que vivimos de milagro; pero tenemos en cambio unas autoridades que no nos las merecemos.

Solo esto nos faltaba.

Los bomberos de Madrid, que como todo el mundo sabe, son verdaderos mártires del trabajo, están y con razón muy incomodados con el Municipio por el incalificable abuso que con ellos viene cometiendo.

Sabido es, que además de su sueldo se concede á los bomberos por el Ayuntamiento premios como estímulo á su mayor actividad. Pues bien; es el caso (motivo de sus quejas) que los premios que ganaron desde el 9 de Febrero á Junio inclusive del año 90, se les adeudan todavía, sin que puedan adivinar la causa de tan injustificado retraso, que les irroga muchos perjuicios.

DE POLO Á POLO.

LA RIQUEZA AGRÍCOLA DE EUROPA.—Segun una estadística inglesa recientemente publicada, el valor de las tierras cultivadas en Europa es de 320.450 millones de libras esterlinas.

El capital de explotación asciende cada año á más de 45.250 millones de libras. Francia ocupa el primer lugar con relación al valor de los suelos cultivados que es de 80.000 millones con una producción de nueve millones y medio. Sigue Inglaterra, cuyas tierras cultivables tienen un valor de 62 millones con una producción de nueve millones. Alemania ocupa el tercer lugar estando sus tierras de cultivo evaluadas en 50.000 millones con una producción de ocho millones y medio. Prusia, á pesar de su enorme extensión ocupa el cuarto lugar, correspondiendo el quinto á Austria y el sexto á Italia.

En cuanto á España, no figura, segun costumbre, en la estadística. Pero es probable que ocupe el sétimo lugar, aun cuando no sea si no por la extensión de las tierras cultivables.

PUNTERIA SEGURA.—Una comisión nombrada por el ministro de Marina francés ha informado unánimemente en favor de la adopción del *tiro óptico* inventado por el capitán de fragata marqués de Frayseix-Bouin.

En este sistema el punto de mira y el alza de los cañones se reemplazan por una lente y una pantalla blanca sobre la cual viene á reproducirse la imagen del objeto al cual se apunta, segun los principios de la óptica.

Para apuntar, el artillero no tiene más que cuidar que la imagen del blanco se fije en el centro de la pantalla, y una vez conseguido, hacer fuego.

El procedimiento es sencillo, rápido y de una precisión matemática, pero aún ofrece otra ventaja muy importante. Llegando la imagen del objeto á la pantalla, á través de una lente, es inútil hacer en las baterías de los buques grandes aberturas para abarcar más horizonte. Un orificio de algunos centímetros, el diámetro de la lente, basta para la puntería.

Se puede, por tanto, predecir que bien pronto, adoptado este sistema, las torrecillas de los acorazados no tendrán más dimensiones que las estrictamente necesarias para el juego del cañon, y los servidores de las piezas podrán ponerse al abrigo de los disparos de la artillería de tiro rápido, que tanto se generaliza y aumenta en nuestros días.

LA EXPOSICION DE 1900.—Los franceses, que están decididos á celebrar otra Exposición en 1900, se preocupan ya del sitio en que se ha de instalar, las invenciones y originalidades con que se debe atraer á los extranjeros y otros detalles que indican hasta dónde llevan las previsiones nuestros

El *Nigaro* del pasado martes trae un largo artículo sobre esto, relatando una conversación sostenida por uno de sus redactores con M. Berger, que fué el principal director de la del 89. Este opina, que la futura Exposición

debe situarse en el bosque de Bolonia en vez del Campo de Marte como se ha hecho hasta aquí. En apoyo de esta idea ha dicho:

«El gran atractivo de nuestras Exposiciones consiste en que ninguna de ellas se parece á las anteriores. Hemos sabido modificar sus caracteres y variar sus aspectos de manera que dejen siempre en los ojos y en los espíritus esa impresión de originalidad, de *novelty*, que es la característica del gusto francés. Por tres veces seguidas, en 1867, en 1878 y en 1889, hemos podido resolver este problema sin cambiar de sitio. Dificulto que se pueda conseguir otra vez.»

EL BANDIDO BELLASCOSIA ABUELTO.—Por fin se ha visto en la Audiencia de Bastia el proceso del célebre bandido corso. Como dijimos días pasados, los principales crimenes de Bellascosia han prescrito, y solo se le juzgaba por un encuentro con los gendarmes sin consecuencias.

Hé aquí algunos trozos de la vista, que ha resultado muy curiosa é interesante:

«A todas las alusiones que le dirigen los magistrados relativas á sus atroces crimenes de otro tiempo, hace más de treinta años, Antonio Bonelli contestaba con voz dulce:

—Ha prescrito.

—¿En qué se ocupa Vd.?—le pregunta el presidente.—¿Cuál es su oficio?

—Soy viajero—responde Antonio sonriendo.

—¿Usted se llama Antonio Bonelli. ¿De dónde viene el apodo de Bellascosia?

—De mi padre.

—Es verdad Su padre de Vd., despues de haber abandonado á su esposa, y de todas dejó hijos. De aquí el apodo de *Bellascosia*, en italiano *belle-cuisse*.

—Ahora solo se acusa á Vd. de un encuentro con los gendarmes, á los cuales opuso resistencia haciéndoles fuego.

—Yo no estaba presente en ese encuentro. Eran dos sobrinos míos, de los cuales uno lleva mi mismo nombre y apellido.

—Entonces, ¿es Vd. inocente?

—Sí lo soy.

Examináronse algunos testigos, y despues de retirarse el jurado á deliberar, volvió á los pocos minutos dando un veredicto de inculpatibilidad.

Mas de dos mil personas esperaban al viejo bandido á la puerta de la Audiencia donde le han aplaudido con entusiasmo.

¡Esta raza latina siempre igual!

IR POR LANA.—El teniente del ejército francés M. Miron ha llevado á París una joven negra, Mlle. S'Nabou, que suele acompañarle.

Hace unos cuantos días pasaba el oficial y la negra por la calle Rivoli y un transeunte exclamó al verla:

—¡Calla, un perro negro!

Mlle. S'Nabou, herida por el ultraje, llegóse al imprudente, cogióle por las solapas de la chaqueta, y zamarreándole fuertemente, le gritó con tono seco:

—¡Sí, yo un perro negro, y tú un cochino blanco!

Alemania en 1874 y la alianza franco-rusa.

El nuevo embajador alemán.—*Prevision de Bismarck.*—Su amistad hacia Rusia.—Reconstrucción militar de Francia.—Los proyectos de Berlín.—Misión del baron de Radowitz.—Política franca del Czar.—Primera prueba de amistad que Rusia da á Francia.

El hecho de haber sido designado el baron de Radowitz para desempeñar la embajada de Alemania cerca del gobierno de S. M. la Reina Regente, y la importancia política de este distinguido diplomático, nos ha hecho recordar un suceso interesante, en que éste jugó delicado papel, y que puede considerarse quizás como el primer jalón puesto en el camino de las aproximaciones y recíprocas amabilidades de la gran República francesa con el poderoso autócrata del Norte.

El anciano ex Canciller del imperio germánico, con su vista de águila y su peculiar sagacidad, habia profetizado la inteligencia de Rusia y Francia con notable antelación, á raíz casi de la lucha gigantesca trabada entre estas dos naciones al pie de los muros de Sebastopol.

El 26 de Abril de 1856, el principe de Bismarck, delegado entonces de Prusia cerca de la Dieta federal, escribía á su gobierno:

«Aunque la guerra no es tan inminente como pretenden ciertos profetas de desgracias, no es menos cierto que se van formando agrupaciones políticas, en cuyas miras, hasta ahora ocultas, puede ser

que entre la posibilidad de una guerra con determinadas alianzas.

En este sentido una inteligencia de Rusia y Francia sería tan natural, que debemos pensar seriamente en ella; entre las grandes potencias, ellas dos solamente son las que por su situación geográfica y sus miras políticas no excluyen elementos de hostilidad; ellas dos las únicas que no tienen intereses contrarios.

Neutralizar la fuerza de atracción de estos Estados, es punto menos que imposible....»

Treinta y cinco años despues, el gran duque Nicolás de Rusia brindaba á bordo del acorazado francés *Formidable*, en los términos siguientes:

«Brindo por la concordia de aquellos que no se odiaron jamás, ni aun en los días en que anduvieron en guerra; brindo por la unión de los corazones, que no puede menos de preceder á las alianzas naturales.»

Aunque en los años siguientes al tratado de 1856 ni el gabinete de San Petersburgo ni el Quays d'Orsay dieron muestras de pensar en la nueva orientación política prevista por la sagacidad del principe de Bismarck, no por eso dejó éste de creer que la alianza hoy pactada llegaría á ser un hecho; y cuando para gloria y provecho de su patria se vió exaltado á la suprema dirección de los negocios del Estado, puso todo su empeño en impedir: primero, la temida unión; en neutralizarla despues; en aislar á la Francia en todo caso. De aquí la alianza de los tres imperios, de aquí que formase la triple alianza despues, cuando Rusia recobró su libertad de acción, de aquí que siempre, hasta los últimos días de su mando, conservase una estrecha y benévola amistad con esta última potencia, nota característica de su política que contrasta en este punto, como en otros muchos, con la marcha seguida por el joven Emperador.

En el año 1874, y con esto vamos al recuerdo que nos ha sugerido el nombramiento del baron de Radowitz, ocurrió que alarmado Bismarck con la rápida reconstrucción militar y social de Francia, tomó pretexto del aumento, que por entonces se acordó de la infantería francesa de línea, para poner sobre el tapete una cuestión verdaderamente grave, cual fué la de si debía consentirse que la nación venecida en Sedan, crease un ejército superior á aquel que para la policía interior del país necesitara y que le permitiese turbar el equilibrio europeo, lanzándose á una guerra. El mariscal Moltke opinó que decididamente debía impedirse á toda costa la reconstrucción militar de la Francia.

El principe de Bismarck expresó la misma idea, pero á condición de sondear previamente las intenciones de los gabinetes europeos, para saber si, llegado el caso de provocar una coalición con tal objeto, las potencias, y singularmente Rusia, que habria de ser la base de esta coalición eventual, aceptarían la idea de una nueva invasión de los ejércitos germánicos en territorio francés.

Prevaleció el criterio del Canciller, y en su consecuencia, M. de Radowitz fué enviado á San Petersburgo. Este diplomático, ya reputado de hábil é inteligente, recibió la misión de explorar el terreno y hacer proposiciones, ó á lo menos insinuaciones tentadoras, expresivas de la completa libertad de acción con que Rusia podría maniobrar en Oriente á cambio de su neutralidad en Occidente.

Al mismo tiempo la prensa bismarckiana entró en campaña, promoviendo una ruda polémica contra Francia, distinguiéndose por su violencia y acritud *Le Post* y la *Gaceta de la Alemania del Norte*, órganos habituales, como saben nuestros lectores, del asuto Canciller.

Europa—decían los periódicos alemanes—no podrá vivir tranquila hasta que se reparen los errores del tratado de Francofort, cuyos resultados prácticos han sido en parte dudosos; Belfort ha sido siempre una espina clavada en el corsón de Alemania; los millones de la indemnización de 1871 han vuelto á las arcas de Francia, que gracias á sus inmensos recursos, reorganiza y aumenta tan rápidamente su ejército, que antes de mucho constituirá un peligro para la paz del mundo. Alemania no podrá, sin riesgo de arruinarse, defender durante cincuenta años las conquistas realizadas en seis meses, y se verá forzada á escoger entre la ruina inevitable á causa de los enormes y costosos armamentos, ó el desarme y la impotencia *vis-á-vis* de la Francia armada y amenazadora.

Esto era el lenguaje de la prensa alemana de aquellos días, y no eran ciertamente vanas las amenazas proferidas; antes bien, respondían á un propósito bien maduro, á un plan vasto y seriamente pensado; en París se tenia noticia de los envíos de armas y municiones, de los aprovisionamientos y del material de guerra reunido con suma diligencia y presteza por aquel entonces en las orillas del Rin y en la frontera de los Vosgos; y el *Times*, poco despues, daba cuenta en estos términos del plan de campaña aprobado por los Consejos militares de Berlín:

«Invadir la Francia, marchar rápidamente sobre París, tomar posiciones en la meseta de Avron, é imponer un nuevo tratado, cuyas condiciones serían:

1.º Belfort pasaría al dominio de Alemania.

2.º Esta percibiría una contribución de 10.000 millones de francos, pagaderos en veinte años, con un interés de 5 por 100, sin admitirse el pago anticipado.

Y 3.º El ejército activo francés no podría exceder de cierto limite.

París no sería atacado sino en el caso de que Francia rechazase estas condiciones.

Como se ve el plan era completo, pero todo él descansaba en la aprobación más o menos explícita de Rusia, como antes hemos dicho.

Conforme a las instrucciones dadas en Berlín, el barón de Radowitz se avisó con el príncipe de Gortchakoff, y le expuso en tono confidencial que, según los informes de su gobierno, la actitud de la Francia era cada día más amenazadora; que había reforzado su ejército con 140.000 hombres; que evidentemente preparaba un golpe de mano, y que dada la situación de las cosas, Alemania no debía consentir que su adversario le tomase la delantera. Si a pesar de las buenas deseos de Alemania llegaba este caso, el gabinete de Berlín desearía contar con la neutralidad benevolente de Rusia, a la cual, por su parte, dejaba en completa libertad para llevar a cabo sus grandes proyectos en Oriente.

Tales fueron las proposiciones confidenciales sometidas a la consideración de Rusia por el noble barón de Radowitz; pero, ¡ay! que esta vez los propósitos del férreo canciller germanico se estrellaron ante la actitud franca, resuelta y enérgica del emperador Alejandro II.

El príncipe de Gortchakoff respondió que sus propios informes no le permitían creer que la Francia abrigase intenciones hostiles, y que, por su parte, no tenía el propósito de turbar el statu quo en Oriente.

Pero no se contentaron con esto el Czar y su primer ministro, sino que inmediatamente advirtieron a Francia del peligro que le amenazaba.

El duque de Decazes, a la sazón ministro de Negocios extranjeros del país vecino, al propio tiempo que expresó su agradecimiento al gabinete de San Petersburgo, le indicó la satisfacción con que Francia vería que el Czar hiciese comprender a Alemania que si Francia era atacada, él no *laisserait pas cette iniquité s'accomplir*; y la víspera de su partida para Berlín, Alejandro II dijo al general Leflo, embajador francés: «Voy a Berlín y expresaré allí mi deseo de que no se turbe la paz. No se puede hacer la guerra sin motivo, y Francia no ha dado ninguno; si Alemania las atacara a ustedes, cometería la misma falta que Napoleón en 1812, y haría la guerra por su cuenta y riesgo.»

La actitud resuelta de la Rusia hizo que Austria e Inglaterra desatendieran también los cantos de sirena de Bismarck y aun su mismo soberano, el venerable Emperador Guillermo, convencido por las razones que le expuso su sobrino, el Czar exclamó:

«Antes que todo soy un caballero; he firmado un tratado y le respetaré.»

Poco tiempo después, recibiendo el Czar al cuerpo diplomático, declaró que estaba autorizado por su tío para asegurar que la paz no sería turbada, y volviéndose al embajador de Francia, le dijo:

«Comtez sur moi; si quelque danger sérieux vous menaçait, je serais le premier à vous en avertir.»

Así terminó este asunto que pudo ser fatal a la Francia; el servicio prestado por la diplomacia rusa no es de los que se olvidan; por eso decíamos al comenzar este artículo que quizás podía considerarse como el primer jalón puesto en el camino, hoy recorrido por entero, de la alianza franco-rusa.

La política seguida por algunos ministros de Negocios Extranjeros de la República, especialmente por los oportunistas, dilató por algún tiempo la realización de esta inteligencia que las visitas del pasado estío y la más reciente del gran duque Constantino a Nancy han puesto de relieve.

Jueces de Madrid.

La Gaceta publica hoy un real decreto nombrando jueces de primera instancia y de instrucción de Madrid:

Del distrito de la Inclusa.—En comision, a D. Mariano Fonseca y López de Vinuesa, que lo es también en comision del de instrucción del Sur.

Hospicio.—D. José Rodríguez Zapata, que lo es de primera instancia del Norte.

Universidad.—D. Pablo Maroto y Alvarez, que lo es de instrucción del Norte.

Hospital.—D. Emilio Mendez y Muñoz, que lo es de primera instancia del Sur.

Buenavista.—D. Miguel Lopez de Sá, que lo es de instrucción del Este.

Congreso.—D. Balbino Martín y Alonso, que lo es de primera instancia del Este.

Latina.—D. José Aguilera y Melendez, electo para el de primera instancia del Oeste.

Centro.—D. Luis Ponce de Leon y de la Higuera, que lo es de primera instancia del Centro.

Palacio.—D. Buenaventura Muñoz y Rodríguez, que lo es de instrucción del Centro.

Audiencia.—D. Laurentino Ocampo y Castillo, que lo es de instrucción del Oeste.

Carta de Búrgos

Crimen en la Catedral.—Supresión de juzgados.

Sr. Director de EL CORREO. Mi distinguido amigo: Al pequeño destroz que no hace mucho tiempo produjo una chispa eléctrica en el interior del crucero de nuestra hermosa Catedral, ha seguido hoy el cierre de este gótico templo, siquiera sea tan solo por horas, a consecuencia de un derramamiento de sangre incomprensible.

Esta mañana a las ocho y en el momento en que comenzaba a celebrar el beneficio de D. Pedro Somoza en el altar mayor de la capilla del Santísimo Cristo, se acercó a él un hombre del pueblo, y con una navaja de afeitar le hirió en el brazo, lesionando después gravemente a otra que se aproximó a defender al sacerdote, y se dice que también ha herido a un acólito.

La lesión del Sr. Somoza es insignificante, pero la de su defensor parece ofrecer gravedad, por lo que fue trasladado al hospital, cogiendo preso al agresor, y cerrándose la catedral hasta que sea consagrada por el señor Arzobispo.

Nadie se explica el por qué de semejante crimen, del que ya entiende el juzgado, recordándose que su autor mató hace unos años a un guarda de consumos de esta ciudad, y que no hace mucho tiempo salió del presidio.

En estos días lamentan todos el poco acierto con que los conservadores están llevando a la práctica sus economías, sobre todo las de Gracia y Justicia. No hay Audiencia territorial que más haya sufrido que la de Búrgos, pues de veinte juzgados que se suprimen, siete corresponden a su territorio; ni hay tampoco provincia más castigada que esta con las supresiones, pues que desaparecen la Audiencia de lo criminal de Lerma y los juzgados de primera instancia y de instrucción de Sedano y Villadiego.

Pocas Audiencias serían tan necesarias como la de Lerma, por el gran número de causas que despachaba y por lo mucho que acortaba las distancias que hoy han de recorrer jurados y testigos; pero si su supresión ha obedecido a una medida general, esto no sucede con los juzgados de Villadiego y Sedano, suprimidos sin tener en cuenta que son limitrofes y que esto produce grandes dificultades para agregar su territorio a otros juzgados cercanos, pues va a resultar que el de Villarcayo, por ejemplo, estará sumamente recargado de trabajo y con muchos pueblos a grandes distancias de la capital del juzgado.

No debía haberse suprimido ningún juzgado en esta provincia, que necesita todos los que tiene por su extensión y gran población; más de suprimirse alguno, no debiera haber sido éste el de Sedano, que suprimido ya en otra dominación conservadora, hubo después necesidad de repararle, y en manera alguna ha debido hacerse de dos juzgados limitrofes, señalándose por todos un juzgado, que en lugar de uno de los dos suprimidos, ha podido quitarse al Este de la provincia.

Hasta otra se despide su afectísimo amigo y seguro servidor.—El Corresponsal. 27 de Julio de 1892.

Carta de Huelva.

25 de Julio 1892. Sr. Director de EL CORREO.

Mi muy distinguido y estimado amigo: Huelva se prepara a cumplir dignamente, dentro del círculo que le traza su modestia, pero haciendo un esfuerzo grande, para corresponder a la atención de propios y extraños.

Las naciones extranjeras corresponden a la invitación, y dentro de pocos días tendremos en el Atlántico, frente al puerto de Palos en Rio Tinto, antes *Lualaba Hiberno*, unos cincuenta buques de guerra que, en unión de la escuadrilla española, vienen a saludar el pabellón de Castilla, enarbolado en la carabela *Santa María*, y a rendir un tributo de admiración y respeto al lugar sagrado donde Cristóbal Colon encontró cuanta ayuda y cooperación necesitaba para llevar a cabo su atrevida empresa.

Y esas fuerzas de mar que representan el poder de Inglaterra, Francia, Italia, Alemania, Austria, Rusia, Grecia, Estados Unidos de América y demás naciones agitando y allende los mares, escoltarán a la memorable carabela en su venida al *Orío*, *Orizum* ó *Azipe*, hoy *Orío*, de la *Onoba Estuaria* de Estrabon y Plinio, que fué también conocida por los fenicios, romanos y árabes con los nombres de *Onoba*, *Onoba*, *Henocha* y *Weloja*; de esta Huelva de nuestros días que hace años viene haciendo gigantescos esfuerzos en pró del desarrollo de sus fuentes de riqueza.

La Historia vuelve a ocuparse de esta antiquísima ciudad que existió en tiempo de los trinitos, de los fenicios, de los romanos y de la dominación árabe, que soportó más de trescientos años, y que, después de la Reconquista, reconoció, hasta que se promulgó la Constitución del año 12, el señorío de las casas de los Haro, Padilla, Guzmanes y Cerdas, y cuya ciudad lleva por lema en su escudo: *Portus maris et terra custodia*.

Vuelve la historia a recordar la modesta villa que fundó Tubal quinientos años después del Diluvio, y que se conoce con el nombre de *Palos de la Frontera*, en cuya iglesia, fundada en el siglo XIII, se publicó en 23 de Mayo de 1492 la carta de los Reyes Católicos mandando entregar a Cristóbal Colon dos carabelas armadas y equipadas, con destino al proyectado viaje de este insignie náutico al Nuevo Mundo.

Y vuelve también la prensa a ocuparse de la existencia del monasterio de Santa María de la Rábida, donde se hospedó Colon, y del cual salió para su célebre expedición marítima, secundado por los bizarros patrones Pinzon y Sanchez Huelva; convento conocido por el nombre de la Rábida, Rápita ó Rabita, que en lenguaje árabe significa ermita, construido por los mismos, según testifican los trabajos descubiertos y su estilo eminentemente mudéjar.

Y todo lo que se relaciona con el recibimiento cariñoso a los que vienen a honrar nuestra provincia, y los recuerdos memorables que encierra, y todo cuanto atañe al agasajo y recreo de nuestros huéspedes, está bien dispuesto y será bien cumplido.

Veladas, iluminaciones, banquetes, bailes, regatas, toros, carreras de caballos, de velocipedos, etc., serán prueba evidente del espíritu que anima a estos habitantes en holocausto de sus visitantes, y del grandioso hecho que se conmemora.

Pero resulta, señor director, una nota discordante que redundará en desprestigio de nuestra patria, (como dije a usted en una de mis anteriores).

Se ha invitado a todas las naciones para que concurren a dar esplendor y grandeza a las funciones del Centenario, rendir homenaje de consideración y respeto al convento de Santa María de la Rábida, que representa el acto memorable de Cristóbal Colon, y presenciar la ceremonia de descubrir el hermoso monumento que se está erigiendo junto al monasterio de la Rábida; y a pesar de las constantes y reiteradas instancias, súplicas y recuerdos de la Junta ejecutiva de esta localidad, ni la Rábida estará restaurada en el mes de Octubre ni el monumento concluido.

Vendrán, pues, esos extranjeros y verán nuestra pereza, nuestro abandono y nuestra pereza, retratados en los escombros del convento de Santa María, y en el atraso de la construcción del monumento conmemorativo.

Y a presenciar el triste aspecto de ese lugar sagrado, conducirá a los ilustres

viajeros un muelle, un camino y unos parques que parecen contruidos para hacer resaltar más y más la amarga impresión y desencanto del que ávido de curiosidad, se acerca para contemplar el edificio que tan brillantes recuerdos ha dejado a la historia de nuestra querida España del Nuevo-Mundo.

Y tan desacertada y anti-patriótica es la conducta del gobierno, que no solo abandona a España entregándola a un humillante fracaso, sino que sin pensar siquiera en que por su culpa la Rábida está sin restaurar, abrigaba la idea de instalar en ella, en el mes de Octubre próximo, a S. M. la Reina Regente.

Esto parecerá incomprensible a quien no esté loco de atar, pero al gobierno le parece la cosa más sencilla del mundo.

No pensemos, pues, en la Rábida restaurada ni en el monumento concluido.

Pensemos en que para activar más las obras, se marchó el arquitecto ayudante, encargado permanente, por delegación del Sr. Velazquez, de la dirección de los trabajos, y en que el mismo Sr. Velazquez se nos dice que también se ha ausentado.

Dejemos esta vergonzosa y triste nota, para buscar el contraste.

En Huelva se nota cada día más movimiento y animación.

Está preparado para los bailes el gran salón-comedor del hotel Colon, habiéndose construido uno provisional para que pueda quedar libre durante las fiestas el indicado gran salón.

El Casino llamado Círculo Mercantil y Agrícola está adornando sus salones para los bailes que también han de celebrarse en el edificio que ocupa.

Se han reformado y están en disposición de funcionar el teatro de Colon, dos circos y se construye el Hipódromo para las carreras.

La Diputación provincial está decorando el palacio que ocupa y su magnífica escalera, y se restaura y decora con gusto y riqueza la iglesia del convento de la Merced, donde ha de tener lugar la gran festividad, que costea la sociedad Colombina Onubense.

Finalmente, las fondas y casas de huéspedes, que no están a la gran altura del hotel Colon, limitan algo sus exigencias para la admisión de los viajeros que vengan a buscar alojamiento en la capital de la provincia.

Hasta otro día se despide de Vd. afectísimo amigo.—El corresponsal onubense.

Las aplicaciones del Código militar.

Leemos en *El Globo*:

«El juez municipal de Badalona ha sido preso y conducido a las prisiones militares de Barcelona, como soldado de la reserva de la zona militar de Gracia, por haber insultado a un superior. Cada día que pasa van apareciendo pruebas evidentes del desacuerdo que presidió a la redacción del Código militar, cuya tendencia absorbente es insostenible.»

El impuesto de los bolsistas.

En la reunion ayer tarde celebrada por los señores ministros de Hacienda, Gracia y Justicia y Gobernación, se habló de lo que propone el Sr. Concha Castañeda, que es que el impuesto que en la ley se establece, solamente grave a los valores que se transmiten ó entregan, esto es, que en una operación al contado se pagará por el valor de los títulos que se entregan, y en una operación a plazo se pagará, no por su valor total, sino por las diferencias que resulten y cuyo valor es lo que únicamente se transmite.

De este asunto se tratará en el Consejo de ministros de esta tarde.

Temores de motines.

La estación telegráfica de Quintana está en Castuera, y de esta población dijeron ayer que varias mujeres de Quintana se habían presentado ante el Ayuntamiento dando vivas a la Guardia civil y abajo los consumos.

El señor subsecretario de Gobernación celebró ayer una conferencia telegráfica con el alcalde de Ponferrada, alarmado por los telegramas de los corresponsales, y aquella autoridad manifestó que el vecindario quería volver al Ayuntamiento los muebles y enseres de la suprimida Audiencia, que fueron costeados de fondos municipales, y así se acordó.

RETRAIMIENTO ELECTORAL.

En la junta celebrada anoche por el comité liberal-dinástico de la provincia de Madrid, se presentó la siguiente proposición, que fué aprobada por unanimidad:

«Teniendo en cuenta el informe de la comisión inspectora de la Junta provincial del censo y los últimos acuerdos de la Junta central del censo electoral, referentes al censo de Madrid últimamente verificado, de los que aparece que en su confección se han cometido adulteraciones ó falsedades que han sido causa de la imposición de correctivos disciplinarios a todos los organismos inferiores que han intervenido en su formación, estimando procedentes la intervención de los tribunales de justicia, lo que indica vehementes sospechas de delito;

Considerando que el censo así formado no ofrece las debidas garantías que la ley determina, necesarias a los partidos para concurrir a los comicios;

Considerando que la intervención acordada de los tribunales de justicia puede declarar en su día nulo el censo electoral, y que en lo que en su base es nulo no puede prevalecer en sus consecuencias, que no pueden ser otras que la nulidad de las elecciones que con dicho censo tengan lugar;

La junta directiva, inspirándose en los sanos principios que el comité provincial tiene el honor de proponer al comité provincial se sirva acordar:

1.º El partido liberal, como colectivo político, se abstiene de tomar parte en la lucha electoral próxima en los distritos de esta capital, a los que corresponde elegir diputados provinciales, como protesta de las adulteraciones de que adolece el censo electoral.

Y 2.º La protesta general que significa estos acuerdos, deberá hacerse parti-

cularmente en los colegios electorales por los comités del distrito, fundándose en los hechos ya conocidos y que más adelante puedan conocerse, como resultado del análisis del censo, a que los comités dedicarán preferente atención.»

Como complemento de esta proposición, y para evitar que, tomando el nombre del partido pretendan ingerirse algunos candidatos, el Sr. Quejana apoyó una enmienda pidiendo que se prohibiese a los individuos del partido liberal presentarse candidatos en las próximas elecciones provinciales.

La enmienda no fué admitida, porque en la proposición está terminantemente establecido el retraimiento.

Compañía Arrendataria de Tabacos.

La Gaceta de hoy publica la situación de esta Compañía, al 30 de Junio último, ó sea a la terminación de su quinto ejercicio. En este la recaudación ha ascendido a 158.268.940'03 pesetas, ó sean 5.664.338'31, más que el cuarto año.

Las tres provincias que han vendido más, son: Barcelona, 14.344.510'18 pesetas; Madrid, 14.256.567'75; Valencia, pesetas 8.526.172'39.

Y las que han vendido menos: Segovia, 778.327'30 pesetas; Alava, 662.960'98; Soria, 483.268'13.

El producto total de la venta ha ascendido a 161.046.026'75 pesetas, y a pesetas 1.440.617'60 los beneficios en operaciones diversas.

Los gastos de fabricación, coste provincial de las labores vendidas, de administración y cánon pagado al Tesoro, ascienden en junto a la cantidad de pesetas 151.746.516'13.

Asesinato.

A las diez y media de esta mañana, los vecinos de la calle de Espoz y Mina, oyeron gritos de socorro en la casa números 4 y 6, portería.

Acudió el dependiente de la tienda del número 3, Julian Tomé, y se encontró con que el portero de la casa, Antonio Cortés, había disparado tres tiros de revólver a su mujer, Celestina Garza, de treinta y seis años de edad.

Uno de los tiros le rompió la yugular, que le produjo una gran hemorragia.

La herida fué trasladada a una tienda de vinos de enfrente, y de allí a la Casa de Socorro, falleciendo en el camino. El asesino permaneció muy tranquilo en la portería, conservando en la mano el revólver, y sin oponer resistencia a una guardia municipal que lo prendió.

Las disputas en este matrimonio eran frecuentes; y al día del Córpus hirió el marido a la mujer con una piqueta: el carácter del portero dícese es muy arrebatado.

Se ha sellado la portería, y el juzgado instruye diligencias.

El matrimonio tenía tres hijos, el más pequeño de seis meses, cuyas pobres criaturas quedan en gran aflicción.

Conflicto municipal.

El gobernador de Ciudad-Real ha tenido que trasladarse al pueblo de Daimiel, por que habiendo intervenido los ingresos la delegación de Hacienda, presentó la dimisión todo el Ayuntamiento. Los débitos de esta corporación suben a una cifra muy excesiva. Se está formando expediente gubernativo a fin de saber si ciertos abusos que se han denunciado tienen ó no fundamento.

Los olivos helados.

Recibimos muchas cartas de diferentes comarcas de la Península de las que más daños han tenido en la riqueza olivarera, rogándonos que llamemos la atención del señor ministro de Hacienda hacia los expedientes que hay sin despachar en su departamento, y en que se pide la baja en el líquido imponible de aquellas fincas, que por efecto de las heladas quedaron improductivas.

Se pide el cumplimiento de la ley, y para concedersele van a pasar algunos años.

D. Martin Larios.

Han concurrido a la traslación de los restos de D. Martin Larios de San Isidro a la iglesia de San Martin, verificada esta mañana, su viuda la marquesa de Squilache, el teniente general Marin, doña Pilar y D. Federico Rojas y el notario Sr. Hurdésin.

El cadáver, después de reconocido y encerrado en riquísima caja de hierro galvanizado, fué depositado en un furgon tirado por dos caballos, los cuales guiaban el cochero y lacayo de la señora viuda de Larios.

Una hora después era recibida dicha comitiva en el pórtico de la iglesia de Jesús de San Martin, establecida en el paseo de Luchana, por el clero con manga y cruz alzada, que entonó un responso, por los asilados y hermanitas y por los oriados de la señora marquesa con casaca y calzón corto.

A seguida fué depositado el cadáver en la linda capilla-panteon; dijo una misa rezada el capellan Sr. Soldado y dió la comunión a las damas allí presentes.

Todos los asistentes firmaron la correspondiente acta notarial.

En la iglesia estaban también la condesa de Verdú, marquesas de Bueno y Trujillos, señoras y señoritas de Dorticós, Sopeña, Hocés, Bermúdez de Castro, Coello, Alvarez de Bohorques, D. Antonio Prida y D. Agustín Refortillo Macpherson.

A las nueve concluyó dicha ceremonia.

TRIBUNALES.

El robo de la Caja de Depósitos.

Sesion de hoy.

La defensa de Garcia Ortega.

Apenas abierta la sesión de hoy, se ha concedido la palabra al letrado Sr. Insauti, defensor de Garcia Ortega.

El Sr. Insauti, como algunos de sus compañeros, califica el hecho como constitutivo del delito de malversacion de cau-

dales públicos, y solicita la libre abdicación de su patrocinado, fundándose en que contra él no aparece, a su entender, cosa alguna en el proceso.

La acusación única contra Garcia Ortega, parte de Mariano Gil.

Ortega sostenía relaciones, más ó menos íntimas, con una hija del Gil, a la que donó para casarse con otra mujer. A ella le requirió de amor Mariano Gil, y persuadirse de que no podía quejarse de su virtud, perjudica a Ortega—que era un fin que perseguía—con una falsa declaración. No ha habido, según el Sr. Insauti, motivo para que figure en este proceso patrocinado.

La defensa de Nebot.

El Sr. Carvajal ha hecho un discurso bastante hábil.

Ha calificado el delito de malversacion de caudales, y ha expuesto su propia opinión de que el dinero venia sustituido día a día tiempo de la caja, lenta y latinamente, no habiéndose sacado nada en el día de autos, más que la cantidad contratada en Valdetorres.

De este delito son responsables el mer término los llaveros, porque no habrían existido llaves falsas para la Caja sin la negligencia ó descuido de que tenían el deber de custodiar las llaves.

Si el delito no fuera de malversacion de caudales, lo sería de hurto, pero de una manera de robo, porque no hubo nada en las personas ni fuerza en las cosas.

El delito fué calificado en un primer de malversacion de caudales. Cuando Nebot estaba ya en Montevideo y de allí se recibió una delación anónima se modificó la calificación, llamándose entonces robo. ¿Con qué fin? Con el de dirigir la extradición de Nebot, que de haber sido malversacion no hubiera consentido tratado que con la República de la Plata España celebrado.

El art. 11 de dicho tratado exige para extradición copia auténtica de la sentencia condenatoria, y Nebot, que con el texto del artículo, renunció a amparo de él y vino a España porque no temía la acción de la justicia.

Se esfuerza en rebatir los argumentos las acusaciones de que Nebot se dice enriquecido después del hecho, y dice en Montevideo, la familia del procesado, consagraba a los quehaceres domésticos por falta de sirvientes, según ha declarado un testigo.

Si fué a Montevideo, no fué huyendo la acción de la justicia: fué para que pasara como a los procesados de Montevideo, que después de sufrir doce años de preventiva, se les puso en libertad por no resultaban cargos contra ellos.

A la una y media de la tarde se suspendió el acto, que se reanuda mañana, nueve, continuando el Sr. Carvajal la defensa.

La «Gaceta».

Presidencia.

Los reales decretos admitiendo la dimisión al gobernador civil de Granada José García Velasco, y nombrando en su lugar a D. Nicolás Ojeto, quien en Barcelona; para este a D. Valentín de Toledo, que lo es de Málaga; para este a D. Enrique Vivanco, que sirve en Sevilla, y en su reemplazo a D. Ramon Villalba, secretario del gobierno civil de Madrid.

Gobernación.

Ley por la cual han de regirse en lo sucesivo los ensanches de Madrid y Villalba.

—Otra reformando el párrafo 3.º del artículo 16 de la electoral de 26 de Junio 1890, y sustituyendo en el texto de los artículos 28, 30 y 31 de la misma ley los meses de Junio, Setiembre y Octubre por los de Julio, Octubre y Noviembre.

—Real decreto fijando las plantillas personal provincial de Sanidad.

—Otro nombrando secretario del gobierno civil de la provincia de Madrid a Fernando Santoyo, gobernador de la Valladolid.

Fomento.

Ley declarando de servicio general comprendido en la de ferro-carriles de Noviembre de 1877, el que partiendo de Santiago, termine en Cambre.

—Otra incluyendo en el plan general carreteras del Estado una de primer orden que enlace la estación del ferro-carri de la Coruña con la carretera de Madrid a Coruña en el punto denominado Travesía de la Primavera.

—Reales decretos confirmando en sus empleos a los inspectores generales de ingenieros jefes del cuerpo de ingenieros Caminos, Canales y Puertos.

—Real orden disponiendo que durante la ausencia de D. Mariano Catalina, se cargue del despacho de los asuntos de dirección general de Obras públicas, goviado central del ministerio, el director general del Instituto Geográfico y Estadístico.

Ultramar.

Ley autorizando al ministro para que proceda a cangear, recoger y amortizar los billetes de Guerra menores de cinco años al tipo de 50 por 100 de su valor nominal sea por cambio directo a metálico en cualquier forma que mejor estimen armonizar los intereses particulares con los del Tesoro público, continuando en lo 14 y 15 de la ley de 18 de Junio de 1880, las que, para cumplimiento del cargo de nuevos billetes, contiene el real decreto de 12 de Agosto de 1891.

—Real decreto aprobando el reglamento provisional y las tarifas unidas al mismo para el cumplimiento del art. 4.º párrafo segundo de la ley de presupuestos de 26 de Junio último, reformando las bases de la contribucion industrial y de comercio de la isla de Puerto Rico, que registran la cuota que, oído el Consejo de Estado, se dicten las definitivas.

—Otro creando en las Islas Filipinas una inspeccion general de Hacienda.

—Otros sobre nombramientos de personal, de que ya tienen conocimiento nuestros lectores.

Guerra.

Real decreto concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada D. Manuel Maldonado.

—Otros concediendo merced del hábil

de la orden de Santiago á D. José Manuel y D. Juan de Goyeneche y de la Puerta. Otro autorizando á la Maestranza de Sevilla para que adquiriera por gestión directa y sin las formalidades de subasta, de la casa «John Zimmerman» de Chemnit (Sajonia), una caldera de vapor con destino á martillo de dicha fábrica.

Hacienda. Real orden disponiendo que por la dirección general de Aduanas se proceda á la impresión oficial del Arancel de Aduanas para la Península é Islas Baleares, con todas las disposiciones vigentes que las modifican.

CRÓNICA DE ESPECTÁCULOS.

Recoletos.

Anoche se estrenó en este teatro un juguete cómico-lírico titulado *Adiós quien le dió*, original, el libro, del Sr. Villegas, y la música del Sr. Torregrosa.

La obra fué del agrado del público, porque tiene gracia en el diálogo, naturalidad en el desarrollo de la acción y algunos chistes muy ingeniosos que hacen olvidar el mal efecto de otros, los mecos, que no encajan bien en los moldes de la escena.

La música no pasa de mediana, y, sin embargo, se hicieron repetir algunos números.

Los autores fueron llamados varias veces á escena, recibiendo muchos aplausos en unión de los Sres. Palmada, Cerbón y Ramiro, que se distinguieron en la interpretación.

AL MENUDEO.

Una huelga.

Ayer se han declarado en huelga los operarios de la red telefónica de Málaga pidiendo aumento de sueldo.

Accidente desgraciado.

En las canteras de San Telmo (Málaga), pertenecientes á la empresa constructora del puerto, estalló ayer un barreno que causó la muerte del capataz é hirió gravemente á dos operarios.

El capataz deja cuatro hijos huérfanos y á su mujer en cinta.

Clases pasivas de Cuba.

En la caja del ministerio de Ultramar, de una á cuatro de la tarde, todos los días laborales, hasta el 10 de Agosto próximo, se satisfarán los haberes correspondientes al mes de Abril último de las clases pasivas de la isla de Cuba que tienen concedido el derecho á percibirlos en aquella caja, habiéndose verificado el giro con el beneficio de 6:30 por 100.

Inhumaciones.

Las verificadas en los cementerios de esta corte el día 23 de este mes, incluyendo un feto, han sido 37; varones 15, y hembras 22.

Vacante.

En el territorio de la Audiencia de la Habana el registro de la Propiedad de Guanajay, de segunda clase y fianza de 4.000 pesos, que debe proveerse en turno primero de concurso entre registradores de la Propiedad de la Península y Ultramar.

Se concede un plazo de cuarenta y cinco días naturales á contar desde hoy para solicitarlo.

Congreso Jurídico Ibero-Americano.

El ministerio de la Gobernación ha nombrado para representarle en dicho Congreso á los Sres. Pi y Margall, Gonzalez (don Venancio), conde de Esteban Collantes, Rodriguez San Pedro y Diaz Cobeña.

El ministerio de Fomento ha designado á los señores marqués de Sardoal, Canalejas é Isasa como ex ministros de Fomento, al Sr. Conde y Luque, como catedrático de la Universidad Central, y al Sr. Silveira (D. Luis), como consejero de Instrucción pública.

Consejo de guerra.

Muy en breve se verá en Consejo de guerra la causa instruida contra varios oficiales de un regimiento que, estando destacados en Teruel, cometieron algunos delitos de falsedad.

Requisitoria de un portugués.

En los centros oficiales se ha recibido una circular de la comandancia de policía de Oporto recomendando la captura de J. Simon que, despues de negociar en el Banco de Portugal una letra falsa del Crédit Lyonnais, sustrajo en las oficinas de aquel centro 400 libras y en una casa comercial 300.

La comisaría portuguesa ofrece 45.000 reis por la captura del indicado sugeto, que es alto, delgado, nariz aguilleta, barba negra poblada, calvo y anda muy despacio.

En Campeche tomó el tren para Badajoz y en este último punto el de Madrid, ignorándose en la actualidad su paradero.

Consumos.

En la recaudación de consumos de Madrid en el día 27 comparada con igual fecha del año anterior, resulta una diferencia de menos de 7.617 pesetas y 52 céntimos.

Esta tarde en el exprés del Norte, ha salido para Hendaya con su familia, D. Nicolás Salmeron.

Visaje régio.

Dice *El Defensor de Granada*, que el alcalde de aquella capital, ha recibido una carta del Sr. Cánovas, en que le participa que S. M. la Reina, no ha desistido de su viaje á Granada, el mes de Octubre.

Lance pendiente.

Se habla de un lance personal entre los directores de *La Publicidad* y *La Dinastía*, de Barcelona.

Parece que el origen de la cuestion es un suelto que publicó el primero de dichos periódicos, y que el director de *La Dinastía* cree ofensivo.

Tempestad en San Sebastian.

Descargó ayer una bastante fuerte en la capital de Guipúzcoa.

La tempestad ha causado grandes daños en la provincia.

Cayeron piedras como huevos, que han destruido la cosecha de manzanas.

En Zamarraga el pedrisco fue horroroso. Se teme que hayan ocurrido desgracias.

La Reina estaba casualmente en su nuevo Palacio, mientras descargó la tempestad.

Damos las gracias al Sr. Bergamín, director general de Hacienda del ministerio de Ultramar, por el ejemplar que se ha servido remitirnos del presupuesto de ingresos y gastos de la isla de Cuba para 1892-93.

Comision de Amurrio.

Ha llegado á Madrid una comision del distrito de Amurrio, de la que forman parte importantes personalidades de todos los partidos políticos, con el fin de interesar al gobierno que no sea suprimido aquel Juzgado de primera instancia, que es uno de los veinte que desaparecen en virtud de las últimas reformas.

Tenencia de alcaldía del distrito de la Universidad.

Suscripción en favor de los inquilinos pobres perjudicados con motivo del incendio ocurrido en la calle de Montealeón en la madrugada del 19 del actual:

Suma anterior: 2.109 pesetas. Ilmo. Sr. D. Juan Rincon y Sanz, teniente de alcalde, 100 pesetas.—D. José Torres, 25.—D. Mariano Gutierrez, 15.—Excelentísimo Sr. D. Joaquín de la Concha Alcalde, 100.—D. Manuel Garcia, 35.—En concejal, 25.—Excmo. Sr. marqués de Casa Jimenez, 100.—D. José del Préstamo, 25.—Excmo. Sr. D. Martín Esteban, 100.—Don Gregorio Rodriguez, 25.—D. Nicolás Martín de Vidales, 25.—Ilmo. Sr. D. Mariano Nuñez Samper, 25.—D. Manuel Feito, 10.—Excmo. señor duque de Vistahermosa, 100.—D. Quintín Oses, 20.—D. Rafael de Cos, 20.—D. Mariano Barbero, 5.—D. José Caro, 10.—D. Cecilio Prados, 2.—D. José Garcia, 2.—D. Baltasar, 1.—D. Arturo Fernandez, 5.—D. Protasio Fernandez, 5.—D. Francisco Camo, 3.—D. Basilio Bermudez, 5.—D. T. Monfés, 3.—D. Angel Contreras, 3.—Un vecino, 3.—D. Manuel Freire, 1.—D. Jerónimo Ramirez, 1.—D. Matías Garcia, 1.—D. Jacinto Tostado, 1.—D. Isidro Lopez, 1.—D. Teodoro Juan 2.—D. Joaquín Vivar, 1.—D. Manuel Cayo, 2.—D. Antonio Sanchez 1.—D. Felipe Diaz, 250.—Un transeunte, 0'25.—D. Demetrio Florez, 1.—D. Valentin Marquina, 0'50. Total, 2.921 pesetas 25 céntimos. Madrid 27 Julio 1892.

Anoche el servicio telegráfico para París y Burdeos se hacia con gran retraso por carecer de comunicacion con dichos centros.

El servicio con Barcelona y San Sebastian tambien se hacia con retraso por el mal estado de los hilos.

Ha salido hoy para su posesion de Mingorria nuestro respetable amigo el general Bermudez Reina.

Le deseamos un feliz viaje.

Economías en Guerra.

Se ha ordenado al inspector general de Administracion militar, estudie y proponga la manera de sustituir en las guarniciones de escasa importancia, el servicio de factorías y hospitales militares, en términos que, sin quebranto alguno para el fin que unos y otros están destinados, se obtengan con idénticas ventajas el resultado más conveniente; bien encargándose del suministro, cuando los medios de comunicaciones sean rápidos, á las factorías de puntos importantes; ó acudiendo, en otro caso, al sistema de contrata, y procurando de igual modo la asistencia de los militares enfermos en los hospitales civiles, si existen en las localidades en que deben suprimirse del ramo de Guerra, ó estableciendo enfermerías en vez de éstos.

EDICION DE LA NOCHE

TELEGRAMAS DE ESTA TARDE.

(DE LA AGENCIA FABRA.)

El cólera. París 27 (recibido el 29).—En Saint Quen se han registrado hoy cinco casos coloriformes y una defuncion.

París 28.—El alcalde de Nancy ha hecho publicar en los periódicos un comunicado, desmintiendo la noticia de haber ocurrido una defuncion del cólera.

Dice que el fallecimiento de un pordiosero en una de las calles más estraviadas de la ciudad, ha sido calificado por los médicos como causado por enfermedad común.

El comunicado del alcalde termina afirmando que la salud pública en Nancy es completamente satisfactoria.

Un socialista incógnito.

París 28.—Todavía no se ha logrado la identificación del socialista alemán preso en la plaza de la Bolsa.

De las pesquisas hechas por la policía, resulta que unos anarquistas le designan con el nombre de *Pequeño Carlos* y otros le llaman *Stwin Klein*.

El preso se ha encerrado en un mutismo completo. Su fotografía ha sido enviada á diferentes departamentos de Francia.

Noticia inverosímil.

Londres 28.—The Times publica hoy un despacho de Tanager diciendo que el Sultán de Marruecos trata de pedir al Czar que acredite un ministro ruso en Marruecos, con objeto de colocarse de esta suerte bajo la égida de la alianza franco rusa.

Recelos.

Londres 28.—Segun el Standard, el advenimiento al poder del partido liberal no deja de inspirar ciertos celos á Alemania.

El Centenario de Colon.

Lisboa 28.—Varios yates de recreo portugueses irán tambien á Huelva, con objeto de asistir á la fiesta naval que se celebrará el día 3 de Agosto.—Fabra.

El viaje del ministro de Marina.

Alcázar de San Juan 27 (10'15 noche).—Urgente.—Recibido el 28.—Ha llegado sin novedad el tren que conduce al ministro de Marina.

En la estacion esperaban al Sr. Beranger las autoridades de esta poblacion. Acompañan al señor ministro los señores Magaz y Fabra, los generales de Marina Sres. Delgado y Bermejo, los capitanes de navío Sres. Mozo y Villamil, el comisario Sr. Quevas, el Sr. Fernandez Duro y el secretario particular Sr. Arambilet.

El ministro y la comision se hospedarán en San Fernando en la capitanía general del puerto.

El banquete de honor con que se obsequiará en Huelva á los marinos de los buques extranjeros, se verificará en el gran hotel Colon.

Córdoba 28 (10'30 m).—(Urgente).—El ministro de Marina, Sr. Beranger, y los expedicionarios que le acompañan, han sido recibidos en esta estacion por las autoridades civiles y militares.

En el anden un piquete de infantería con bandera y música hizo los honores correspondientes.

Sevilla 28 (Urgente).—Acaba de llegar el tren que conduce al ministro de Marina.

En el anden le han saludado todas las autoridades civiles y militares. Los expedicionarios siguen su viaje para San Fernando.—Fabra.

Director CORREO.

San Fernando 28 (11 m.)

Ha llegado el general Beranger, esperando los jefes de Marina, los alcaldes de Cádiz y San Fernando, el gobernador y el diputado Sr. Viesca.

La ciudad muy animada.—Mencheta.

Director CORREO.

San Fernando 28 (2'30 tarde)

Acaba de llegar el Sr. Beranger y personas que le acompañan.

Ha sido recibido con los honores de ordenanza.

Se hospeda en la Capitanía general.

A las dos hubo recepcion y despues ha salido para la Carraca á ver la carabela *Santa Maria*.—Mencheta.

Ha fallecido en Sevilla el Sr. D. José Alonso de Ibañez, marqués de Santa Cruz de Linguango.

Han salido esta tarde para Canarias, el redactor de *El Día* Sr. Bethancourt; para Panticosa, el redactor de *La Correspondencia* Sr. Quejana y el redactor de *El Correo* Sr. Alvarez Builla.

El colmo del naturalismo.

Nuestro colega *La Epoca*, que á veces se dá aires de meticoloso, constituyéndose en censor severo de todo el mundo, acoge anoche en sus columnas, una carta de París del Sr. Bischo, en que hablando de un cantante del *Moulin Rouge*, se dicen cosas tan sucias, que verdaderamente dan ciento y raya á las porquerías más famosas de Zola.

Quando estas cosas, las hemos visto publicadas, con regocijo, en los periódicos de París, nos hemos explicado bien las desgracias de Metz, de Selan y de París; desgracias que por todos los indicios han de continuar cuando se repitan circunstancias analogas.

Incendio.

Ayer se inició uno en el cerro del Armero (El Pardo) habiéndose quemado unas cuatrocientas fanegas de pasto y monte bajo, importando las pérdidas unas mil pesetas.

El fuego fué sofocado á las dos horas, por fuerzas de la Guardia civil y del regimiento de Saboya, que se halla de guarnicion en aquel cantón.

En Santander.

En Santander han tenido hoy un recibimiento entusiasta y afectuoso el general señor Moltó y el gobernador civil, al presentarse juntos en la alameda.

Los militares murmuran del gobierno, por haber ordenado al capitán general de Burgos, que fuese á presidir el entierro de las víctimas, creyendo bastaba la asistencia del gobernador militar.

El general Martínez Campos segun telegrama oficial ha llegado hoy á Santander.

El vicealmirante Sr. Rodriguez Arias se guia hoy, desgraciadamente, bastante grave.

La operacion del Tesoro.

La operacion de los 50 millones de pesetas dícese ahora tropieza aun con la dificultad de negarse el Banco de España á garantizar el endoso.

Si esto es exacto lo ignoramos. Pero sea por esto ó por lo que sea, parece indudable que la operacion en estudio está por el momento detenida.

El duque de Mandas vendrá de París á San Sebastian dentro de algunos dias, allá cuando el Sr. Cánovas vaya tambien á la capital de Guipúzcoa.

El personal.

La combinacion que se da como más probable, referente á directores, es esta: Al Tribunal de Cuentas, el Sr. Catalina; á Obras públicas, el Sr. Roda; á Beneficencia, el Sr. Vilana, y á Agricultura, el Sr. Castell.

No sabemos quién irá á Propiedades; aunque es posible vaya el conde de Vilana, entrando en Beneficencia el vizconde de Irueste.

BALANCE DEL DIA.

Mientras varias provincias de España, las del Norte y Noroeste, andan afligidas por las tormentas últimas, acompañadas de fuertes pedriscos, como ha ocurrido en San Sebastian y en Santander, ó por incendios en montes y en campos, como está sucediendo en Ciudad Real, en Cáceres y en una buena parte de Andalucía, sin que logre descubrirse jamás á los autores de tan vandálicos hechos;

Mientras los motines afligen los ánimos de poblaciones como Pontevedra y Santander, se excitan las pasiones por motivos diversos en Ponferrada y en Quintana; aquí en Madrid preocupa un tanto lo que puedan hacer dentro de breves dias taberneros y dueños de tiendas de comestibles; y todavia preocupa más el proyecto que se atribuye al alcalde de retirar unos cuantos metros la Cibeles, en direccion de San Pascual, siendo preciso para este arreglo derribar otros cuantos árboles del paseo de Recoletos, como si ya no se hubiesen derribado bastantes.

No hay palabras bastante fuertes con que condenar este atentado; y parece mentira, que cuanto representa alguna fuerza de iniciativa en Madrid, como los círculos obreros, el Mercantil y otras sociedades no se han reunido ya para intentar poner coto de una vez á tanta audacia y á tanto desarreglo como suponen las anárquicas obras de la plaza de la Cibeles.

La mejor prueba de que se han acometido obras sin plan fijo ni estudio prépio, está en que la Cibeles tan pronto se acuerda ponerla en un sitio, como en otro; siendo bochornoso que haga tres meses que está la calle de Alcalá, en una situacion verdaderamente anárquica.

No parece sino que solo se ha tenido en

cuenta el propósito de acometer obras, de remover tierras y de acopiar adoqueiros para que haya mucho movimiento y se gaste mucho dinero.

Pero sobre todo para nosotros, lo que ya no se puede presenciar con calma, es que la planicie de la Cibeles, desnuda de todo abrigo en invierno y en verano, todavia se quiera ensanchar más, y que se vayan á derribar nuevos árboles, cuando tan necesarios son en Madrid, y en un sitio quizá el más delicioso de esta corte y el más favorecido por todas las clases sociales, pues toda aquella parte del paseo de Recoletos, inmediata á la Cibeles, sirve de abrigo y de solaz á niños y á personas mayores; á gentes del pueblo y á personas ricas, prefiriéndola todo el mundo por su encanto y su frescura.

Debe, pues, alzarse una protesta enérgica para impedir la nueva tala que se proyecta, en la cual el pueblo de Madrid empleará mejor sus energías que gastándolas en las corridas de toros y en otras fiestas semejantes.

Los ministros se han reunido en Consejo en la Presidencia, á las cuatro y media de la tarde, creyéndose que este Consejo durará hasta las ocho.

Créese se tratará del arriendo de las aduanas de Cuba, si bien, por lo que oímos, el asunto seguirá estudiándose.

Tambien se tratará del cumplimiento de la ley del canje de billetes, y de pagar con el remanente del empréstito de Cuba los abonarés que se deben.

Se ha dicho tambien que en el Consejo de hoy se ocuparán los ministros de resolver el conflicto que para las elecciones próximas ha creado la supresion de juzgados.

El Sr. Villaverde propondrá que se reuelva ampliando el decreto de adaptacion al sufragio universal, del Sr. Silveira, por el cual se resolvieron cuestiones de alguna semejanza con la presente.

El ministro de Fomento lleva dos expedientes, uno relacionado con obras en el Palacio de Bellas Artes, y otro relativo á la red telefónica de Madrid á Barcelona.

Los ministros se ocuparán tambien de asuntos del personal, de la cuestion del impuesto á los bolsistas y del concierto con los azucareros de Málaga y de Granada.

El Sr. Sagasta ha tenido en Leon un recibimiento sumamente entusiasta, segun el interesante telegrama que publicamos por separado.

El general Beranger ha llegado á San Fernando, de paso para Huelva.

La Bolsa ha vuelto hoy á descender.

La Bolsa

COTIZACION OFICIAL DEL 28 DE JULIO DE 1892 COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR

Table with columns: Últimos precios, Día 27, Día 28, Diferencia. Rows include 4 1/2 perpét. int. c., Id. fin mes, Id. fin próximo, 4 1/2 perp. ext. c., Id. fin mes, Id. fin próximo, 4 1/2 amortizable, Billetes Cuba 1886, Billetes Cuba 1890, Banco de España, Banco Hipotecario, Id., obligación, 5 1/2, Id., cédulas 5 1/2, Id., cédulas 4 1/2, Compañía arrendataria de tabacos.

Cambios sobre el extranjero.

Table with columns: País, Valor, Tipo. Rows include París (16 05 por 100), Londres (109 75), etc.

Premio del oro: 1450 por 100.

Aspecto de la Bolsa. En la contratación de esta tarde han perdido los cambios de los efectos públicos medio por ciento.

Esta nueva actitud del mercado guarda relacion con la baja de nuestro 4 por 100 exterior en la Bolsa de París, que ayer vino cotizado á 63 1/16 y hoy á 62 13/16, ó sea con la pérdida de 3/4 por 100 en su cambio.

La misma relacion en orden inverso se observa en la cotizacion de los giros sobre el extranjero: los francos, que ayer tenían el cambio de 15 por 100, hoy se han convenido desde 15'25 á 16'05 por 100; y los cheques sobre Londres, que ayer se cotizaron á 28'90, hoy lo han sido á 29'18 pesetas libra esterlina.

La baja tambien ha alcanzado á las acciones del Banco de España, que ayer quedaron á 363 por 100 y hoy se ha fijado su cambio en partida en 360.

Las de tabacos á 110 por 100.

A pesar de tener alguna importancia la oscilacion en baja de los cambios, el movimiento de la contratación ha sido limitado.

Los efectos públicos se han cotizado en el órden siguiente:

El 4 por interior al contado, que ayer cerró á 69'70, hoy ha girado entre 69'40 y 20, terminando á 69'25.

A fin de mes desde 69'35 á 69'20, último cambio.

Y á fin del próximo desde 69'20 á 69'50, y de este cambio á 69'25, que es como termina la contratación del parquet.

El 4 por 100 exterior al contado de 73'10 á 72'95; á fin de mes, 73 por 100, y á fin de Agosto, 73 por 100 y 73'10.

La deuda amortizable al 4 por 100 que ayer se cotizó en partida á 79'50, hoy solo ha alcanzado los cambios de 78'80 y 78'75.

Los billetes de Cuba de 1886, de 104'80 á 104'60 y los de 1890 á 95'90 y 85.

Las cédulas del 5 por 100 del Banco Hipotecario á 96'70 y las del 4 por 100 á 84 por 100.

La bonificacion de cupones de exterior y de billetes de Cuba ha sido para los del vencimiento de 1.º de este mes 14'50 y de los de 1.º de Octubre próximo 13'50 por 100.

Despues de la Bolsa. A las cinco y media.—4 por 100 interior fin de mes 69'20 dinero; fin del próximo, 69'25 dinero.

DE LA AGENCIA FABRA. Londres 28.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 62 81, 62'75, 62'43 y 62'37. Londres 28.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 62'50. Telegramas de T. Benard. París 28 (3'20 t).—4 1/2 0/0 exterior, 62'50.—3 1/2 1/2 francés, 83'35.—4 1/2 0/0 húngaro, 93'37.—5 1/2 0/0 italiano, 90'85.—Banco Otomano, 561'00.—4 1/2 0/0 turco, 204'0.—Rio-Tinto, 390'00.—Tharsis, 120'00.—Cap Copar, 40'00.—Amautasca, 320'00.—Portugals, 23'50.—Alta, 168'00.—Alicante, 137'00.—Norte Esp, 76'00.—Cuba, 1836, 450'00.—3 1/2 0/0 portugués, 23'50.—Cuba, 1890, 411'00.—Robinson, 89'00.—Panamá, 00'00.—Alpines, 147'00.—3 por 100 ruso, 78'05. Londres 28 (2'18 t).—4 1/2 0/0 exterior, 62'61.

Telegramas detenidos.

Por no encontrarse á los destinatarios, quedaron sin entregar ayer los siguientes: Central.—Panticosa: Ana Pastor, sin señas.—San Sebastian: Ana Serret, Real Palacio (ausente).—Arévalo: Ana Lopez, Madera (alta), 45.—Santiago: Pilar Marino, Costanilla de los Angeles, 10.—Cestona: Altolaquirre, sin señas.—Puebla de Sanabria: Salvador Touza, idem.—Valencia: Manuel Navarro, Preciados, 5.—Santander: Josefa Berri, Ballesta, 12.—Melilla: Rafael Morato, Central de Telégrafos.—Barcelona: Tomás Rodriguez, lista de Telégrafos.—Teruel: Manuel Pascual, Carretas, 14.—Riaza: Teresa Redondo, Puebla, 14.—Lerida: Elisa Baranda, lista de Telégrafos.

Norte.—Barcelona: Valeriano Paz, Montealeón, 25, cuarto.—San Sebastian: Mlle. Menossade, Zurbano.—Granada: Abril, Fernando el Santo, 1.

Sur.—Segovia: Celestino Montes, Huertas, 73.

Nordeste.—Cerdilla: Matías Bravo, San Bernardo, 56.

Este.—Castanon: Ricardo Huertas, Serrano, 45.—Santander: Isabel Alvarez, Génova, 12.

CHARADA.

(REMITIDA). Con la prima segunda de mi tercera, dí un todo ayer, al hijo de mi portera. Esta charada, no dudo, suscritores, será acertada.

VICENTE MARTIN.

CHARADA.

(REMITIDA). Con la prima segunda de mi tercera, dí un todo ayer, al hijo de mi portera. Esta charada, no dudo, suscritores, será acertada.

VICENTE MARTIN.

Navaluenga. (La solucion mañana.)

Solucion á la charada de ayer: CA-CE-RI-A.

Temperatura.

La temperatura de hoy, en Madrid, á la sombra, segun las observaciones de los ópticos de la casa vitada de Aramburo, Principe, 12, es la siguiente:

A las ocho de la mañana, 20º sobre 0. A las doce de la misma, 28º sobre 0. A las cuatro de la tarde, 26º sobre 0. La máxima fué de 31º sobre 0. La mínima, de 15º sobre 0. El barómetro marca 708 milímetros.—Variable.

